



AVISO

CONVOCATORIA PÚBLICA-SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SP-SA- 001-2012

LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS QUE REQUIERE: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN, POSTPRODUCCIÓN Y MASTERIZACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, Y LA REALIZACIÓN DE IMÁGENES PARA EL CUBRIMIENTO INFORMATIVO DE LAS DIFERENTES ACCIONES DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$141.880.000.) IVA INCLUIDO**, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 391 del 6 de marzo de 2013.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Secretaria Privada- Oficina de Comunicaciones y Prensa – Segundo Piso, Centro Histórico, Plaza de la Proclamación, Edificio Proclamacion en la ciudad de Cartagena de Indias.

Convocatoria a las veedurías ciudadanas.

LA GOBERNACION DE BOLIVAR, en cumplimiento del artículo 1º de la Ley 850 de 2003, se permite convocar a la participación ciudadana o Veedurías Ciudadanas, como un derecho-deber, facultad y responsabilidad de hacerse presente con la dinámica social que involucra intereses colectivos en el proceso de Contratación previsto en esta selección abreviada de menor cuantía.

La actividad desplegada por la participación ciudadana, se surtirá a través de recomendaciones escritas y oportunas ante LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

En desarrollo a lo previsto en el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en la Secretaria Privada –Oficina de Comunicaciones y Prensa estará a disposición toda la información y documentación pertinente a este proceso misional de Contratación.

CARTAGENA BOLIVAR, MARZO DE 2013